



EL ECO DE ALMANZORA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II.	Suscripcion En toda España trimestre 6 rs. Pagos adelantados.	Cuevas 27 de Marzo de 1897.	Anuncios y comunicados á precios convencionales.	Núm. 18
---------	--	-----------------------------	--	---------

Calamidades

Tiene España pendientes de resolucion varios problemas á cual mas complicado.

Dos años largos de guerra en Cuba y el incremento que toma la insurreccion Filipina, bastarian á poner en grave apuro á una nacion por fuerte y poderosa que sea: España á quien todos creian abatida y miserable, dá un ejemplo al mundo de virilidad y patriotismo, enviando á las Antillas su sangre y su dinero y procurando por todos los medios dominar esas dos terribles insurrecciones, aunque el éxito, hasta ahora no parece coronar sus esfuerzos.

Como si estas desgracias fueran pocas, hijos desnaturalizados, armanse contra la madre patria, enarbolando una bandera que no es de partido ninguno, persiguiendo ridiculos é irrealizables ideales, y produciendo una nueva conmocion aunque insignificante á la Pátria.

Surge despues el problema del regionalismo, que aporta una nueva preocupacion al Gobierno.

Y este Gobierno decrepito que nada necesita para errar, aun en tiempos normales; que su único sistema es el de ceder á cuantas imposiciones vengan de los Estados Unidos; que de seguir asi conduciria al pais no solo á la ruina, sino tambien á la deshonra, sigue en su puesto á despecho de todo el mundo y no abandona la nave que no es capaz de dirijir.

Ahora bien, al dejar el poder el partido conservador, ¿quien le sustituye?

Este es otro problema tan grave como los anteriores.

No hay ningun partido hoy en condiciones de aceptar la direccion de los negocios públicos pues si alguno de los llamados á hacerlo se encuentra en aptitud para ello mucho lo disimulan, pues se presentan sin programa, sin iniciativas, sin resoluciones y hasta sin fuerza.

Resultante de todo lo apuntado; que la peor de todas las calamidades es la última, por que una nacion sin hombres de gobierno es un barco sin marinos que se estrella contra las rocas apenas el huracan sopla aunque sea debilmente.

R. S.

PENSAMIENTOS

De vez en cuando siento antojos de emborronar algunas cuartillas, que pasen al público en letras de molde; y los antojos dimanen de la costumbre de hacerlo durante muchos años, los mas tormentosos, pero tambien los mas felices de mi existencia.

El escribir para los periódicos viene á ser en las circunstancias de mi vida actual, como echar una cana al aire; y aunque el peinar canas sea una dolorosa señal de que ya pesan sobre mi muchos años, no es tan sensible como enseñar una calva resplandeciente; sin embargo de que se tienen las calvas como resultado del caldeamiento de una inteligencia vigorosa y disolvente y de un trabajo sostenido y sustancioso.

Todavía conservo sobre el cráneo una montaña de malezas que se va nevando.

He pasado tan larga existencia sin lograr beneficio alguno para mi, ni

hacer tampoco, bien de ninguna clase á los demás.

La característica de mi condicion ha sido siempre pensar sin descanso y guardar para mañana la ejecucion de mis pensamientos.

Estos han sido en mi como arrullos de las esperanzas, no instrumentos de la felicidad del porvenir.

Como nada he pensado interesante ni de valer, no he conseguido ser siquiera el avariento que esconde tesoros, y siempre he sido como el maniático que guarda baratijas que para nada sirven.

El que escribe se parece al que pinta; uno y otro piensan y trasladan al lienzo ó al papel sus pensamientos.

Pero entre los pintores muy pocos son de paleta y pincel, muchos de brocha y puchero; así tambien hay escritores y escribidores.

Los colores de mi imaginacion, si alguna vez existieron, se han reseca-do y la brocha araña en el puchero inútilmente, por que no se reblan-decen ya con los jugos de las ilusiones, ni de las esperanzas.

Ramon de Cala y Varea.

JUICIO ORAL

Almeria 23 de Marzo de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Muy Sr. mio: cumpliendo el encargo que de V. recibí por su carta del 15 del corriente, voy á darle cuenta de la vista celebrada hoy contra Alejo Campoy por el delito de asesinato cometido en Cuevas el dia 9 de Noviembre de 1895, con circunstancias tan graves, que produjo la indignación de ese

vecindario, atento desde entonces á la marcha del proceso.

El jurado manifestando gran posesión de sus deberes, ha dado ahora un veredicto vigoroso, pero que todo el mundo aplaude por lo justo, y por que demuestra que si alguna vez suele apartarse de lo que la opinión desea, en la mayoría de los casos, responde á las indicaciones preciosas de una verdadera justicia.

Todavía deben conservarse entre esos vecinos, despues de diez y seis meses, los pormenores del cruel asesinato á que me refiero, por que crímenes de esta naturaleza dejan bien marcados recuerdos.

Aparece de los autos, que la familia de Juan Bautista (á) Campico, enemistada con Alejo Campoy, vivia en el campo y teniendo enfermo á uno de los hijos vino Bautista al pueblo por medicamentos para curarlo, visitando de paso á su amigo Antonio Martinez en cuya casa encontró á Alejo.

Ya de noche regresaba Juan Bautista á su cortijo y al cruzar el río fué muerto junto al malecón del Pilar de un tiro de escopeta, por su enemigo que lo estaba acechando en aquel sitio solitario.

Alejo no volvió al pueblo, sino que se dirigió á unas canteras de yeso de Almagro donde tenia un conocido llamado Francisco Maturana al que confesó su crimen, manifestándose satisfecho, y dejándole la escopeta con que lo ejecutara, para poder huir con más desembarazo.

Las pesquisas que durante varios dias hizo la guardia para encontrarlo fueron infructuosas, y cuando ya estaban perdidas las esperanzas, se supo que habia sido descubierto en Don Benito, provincia de Badajoz, donde robó dos caballerías con las que pensaba dedicarse al oficio de arriero, y de donde lo trajo la guardia civil á Vera para instruirle sumaria.

Han formado el tribunal para la vista, los magistrados D. José Lizón, D. Francisco Aranda y el presidente D. Fernando Sacristan.

El reo se sienta en el banquillo entre una pareja de la guardia civil y se sonríe provocativamente, teniendo que reprenderlo el Sr. Sacristan.

Leida la prueba, desfilaron los testigos de cuyas manifestaciones resultan cargos tremendos contra el acusado, que permanecia silencioso sin demostrar afectación alguna.

Cuando el fiscal D. Angelino Estellez dió comienzo á su notabilísimo discurso de acusación, el público prestaba mucho oído á sus palabras, guardando el mayor orden y compostura. El fiscal relató los hechos calificando el delito de asesinato con las agravantes de premeditación, alevosía y reincidencia, y en un párrafo lleno de senti-

miento solicitó la pena de muerte para el procesado.

Hizo la defensa de este D. Matias Granados, procurando destruir con habilidad, todas las pruebas; y pidiendo la absolución por no estar demostrado que Alejo Campoy fuese el autor del hecho; ó que se le aplicáran únicamente 20 años de prisión, no estimándose ninguna de las circunstancias agravantes.

Reasumió el presidente de la sala, en un breve discurso y se formularon cuatro preguntas al jurado, que las contestó afirmativamente, saliéndose el tribunal de derecho á deliberar.

Dos horas despues se hizo pública la sentencia condenando al procesado á cadena perpétua.

Tal es el resultado de la vista, que me apresuro á comunicarle para conocimiento de sus lectores.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Comunicado

—(o:)—

26 de Marzo de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.
Cuevas.

Muy Sr. mio y de mi distinción: ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á la comunicación que con esta fecha dirijo al señor director de *El Minero de Almagrera*, cuya copia le acompaño en vindicación de injuriosos conceptos que no pueden desapercibirse por el que, anticipándole las gracias, se repite suyo afcmo. s. s. q. b. s. m.

Andrés Márquez.

Excmo. señor director de *El Minero de Almagrera*.

Muy señor mio: en uso del derecho que me concede la ley, le ruego se sirva rectificar el suelto publicado en el número 1,110 de 24 del actual de su apreciable periódico, en el que denuncia operaciones fraudulentas de retirada de minerales, verificadas en la mina "Convenio de Vergara", exponiendo conceptos completamente inexactos en todo lo que se refiere á una personalidad modesta, pero laboriosa y honrada que debe la posición que ocupa á su inteligencia y á su trabajo, sin que haya dado motivo nunca para las poco meditadas insinuaciones de un periódico que se distinguió siempre por su moderación y cordura.

Es falso en absoluto, injurioso y hasta malsonante en una población que hace justicia á la rectitud de mis procedimientos industriales el que yo haya cometido, autorizado ni consentido el que se retiren minerales de la mina "Convenio de Vergara", que como arrendatario por mi cuenta trabajo, con objeto de eludir el pago del tributo del 16 por ciento que se debe á la casa concesionaria del desagüe. La relación del hecho sucedido pone de manifiesto esta verdad y demuestra la intención poco leal con que se ha sorprendido la buena fé de *El Minero de Almagrera*, que ha incurrido en la debilidad de hacer-

se eco de narraciones mentidas, comentándolas con juicios que no podrán nunca pasar sin correctivo.

Uno de esos industriales que se dedican á la concentración de minerales de poca ley argentífera, compró una cantidad de escombros mineralizados, de los que en la Sierra se clasifican con el nombre de *Pintos*, y los condujo para prepararlos á un extremo de la pertenencia, inmediato al pozo "San Diego", en terreno de la propiedad del señor presidente del Sindicato, según se asegura; y no satisfecho con la adquisición referida, intentó apropiarse una punta del vaciadero del "Convenio". Interrogado por los empleados que el que suscribe tiene en la mina referida, contestó que lo hacia en virtud de autorización de la sociedad propietaria; y como era imposible la existencia de una orden de que el arrendatario de la mina debia tener noticia, la dió yo inmediatamente al presidente de la sociedad referida, la cual produjo la denuncia del hecho ante los tribunales de Justicia, que procedieron contra el industrial á que se hace referencia, y que procesado y encarcelado por aquel hecho, al obtener la libertad provisional, volvió á sus trabajos de concentración de los *Pintos*, que eran suyos: que ninguna cohesión tienen ya, ni con la sociedad ni con el partidario de la mina de que se extrajeron, y que al retirarlos ó intentar retirar una tan insignificante porción, que su valor quizá no exceda de 15 á 20 pesetas, lo verificó bajo su responsabilidad y en uso del derecho que suponía tener para disponer libremente de lo que habia adquirido.

Reconozca *El Minero de Almagrera* las dificultades que consigo trae, el obedecer ciegamente al imperio de las pasiones, admitiendo como verídico lo inexacto, sin que se trasluzca otro propósito que el de herir reputaciones sin mancha que se encuentran á una altura á la cual nunca llegan los tiros de mal disimulados enconos y los ataques de la falsia y la maledicencia.

Dignese señor director dar publicidad á estas aclaraciones que pide mi decoro ofendido y que demanda el respeto que debo á la estimación con que el vecindario de Cuevas me distingue con pruebas inequívocas á que se reconocerá agradecido su afcmo. S. S. Q. B. S. M.

Andrés Márquez Navarro.

Seccion Amena

ROMANCE

—(o:)—

¡Cuevas! ciudad famosísima por sus plazuelas y calles, sus monumentos grandiosos, sus soberbias catedrales; estaciones, carreteras, puentes, caminos y cauces; por sus suelos de adoquines y aceras inabordables; por su tremendo alumbrado, sus paseos, y sus desagües. Con lagunas, cuando llueve; y callos tan especiales que en góndolas y barquillas se cruzan cual los canales de la espléndida Venecia corte del rey... (que Dios guarde) Con perfumes sutilísimos que no pueden respirarse, y en fin con tantas rarezas de maravilloso arte,

que asombro causan á todos los que visitan sus lares
¿Quién te elevó á tal altura?
¿Quién trabajó por tu auge?
mas que ociosa es la pregunta;
porque todo el mundo sabe
que cuanto tienes de bueno
se lo debes á tu alcalde,
celoso en cobrar consumos,
repartos municipales,
cédulas, contribuciones
y apremios de todas clases,
para que el pueblo florezca
y el mundo entero lo ensalce.

J. Martinez A. de Sotomayor.

Chirigotas

Ya tenemos la concesión de la luz eléctrica.

Ya podremos pasar de noche sin miedo por las calles.

Creo que la veremos lucir muy pronto.

Por lo menos ya estamos en el crepúsculo.

Será de ver el pueblo iluminado con lámparas.

Parecerá un *ascua de oro*.

Aunque á algunos no les hará mucha gracia.

Son amantes de las tinieblas.

Es decir *buhos*.

El Chirigotero.

Seccion minera

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Almagrera 26 Marzo 1897.

Mi distinguido amigo: Con motivo del encuentro del veneno de agua en la galería exploradora que avanza hacia el interior de la Sierra de que ya hice mención en mi anterior crónica, es grande la animación que reina entre los mineros que aquí habitan pues todos creen como cosa indubitable que la desecación de las minas dentro de breve plazo será un hecho inconcuso.

Las medidas que se efectuaron en los pasados dias en las diversas minas enclavadas en los barrancos de este distrito acusaron un descenso de 2 á 5 centímetros respectivamente por cada 24 horas diferencia debida sin duda á la menor ó mayor distancia que las separa del establecimiento del Arteal.

Bajo la dirección del ilustrado Ingeniero Sr. Siret se está llevando á cabo el desmonte del cerro perteneciente á la mina "Petronila," de Herrerías con objeto de hacer la explotación de los hierros que en él hay á roza abierta.

Dicese que muy en breve llegarán á Cuevas los representantes de la sociedad bilbaina dueña de varias minas de hierros de Almagro en compañía del ingeniero de la Casa constructora que segun parece ha de instalar el cable aéreo para la conducción de estos minerales á la playa de Villaricos.

He tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro común amigo D. José de la Heras que acata de abandonar el lecho en

donde ha permanecido largo periodo de tiempo á causa de la caída que le produjo la fractura de la pierna derecha y que afortunadamente no ha tenido más lamentables consecuencias que la penosa temporada que se ha visto obligado á permanecer en cama.

El miércoles por la mañana tenia el pozo "Encarnación," 11 metros de agua sobre el plan del socabon, y el mismo dia quedó terminada la reparación del pozo tubo que habrá empezado á funcionar el Jueves: La máquina venia trabajando con 20 pulsaciones por minuto á una presión de 6 atmósferas que desalojaba 10 metros de agua cada 24 horas.

Hasta mi próxima es de V. afcmo. s. s.

q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias

Se ha formado en Almería una sociedad para explotar la mina de azogue llamada "San Enrique" en el término de Instincion.

La casa de Lóndres que gira bajo la razon social "Puttfärken" pretende tomar en arrendamiento dicho negocio.

D. José M.^a de Castro ha celebrado en el juzgado de esta ciudad, un acto conciliatorio con la representacion de la mina Templanza, solicitando que se anule el acuerdo de darla á partido á D. Juan Bautista Gonzalez. La sociedad no solo rechazó en absoluto tal pretensión sino que está dispuesta á mantener sus resoluciones en todos los terrenos,

Ya se ha firmado la escritura de arrendamiento, habiéndose reservado en ella 30 acciones de la propiedad.

La Comisión ejecutiva del partido republicano de Almería dirige una circular á sus correligionarios de la provincia, dándoles reglas para organizar sus comités

En la relación de bajas que publica el último número del "Diario Oficial del ministerio de la Guerra" figura como fallecido el soldado Antonio Segura Guirado, natural de esta.

Las minas de hierro del paraje de Belfo, término de Turre, siguen trabajándose con buen éxito. En la llamada "Isabel" se ha encontrado recientemente un nuevo ciadero más estenso aun que el que se estaba beneficiando, y otro hallazgo semejante ha habido en "El Vulcano," donde se ocupan 25 ó 30 operarios.

Dice *La Fusta*.

Corre el rumor, que ya se dá por algunos como cosa cierta, de que muy en breve se empezarán las obras de reparación en la que fué fundicion de plomos *San Jacinto*, donde trata de fundir de nuevo una compañía constituida al objeto.

Grandes y beneficiosos resultados habria de traer á esta poblacion la confirmacion de tan agradable noticia que ha llenado de regocijo á todo este vecindario.

El dia 21 arrolló un tren de ferrocarril de Bédar, á un operario que quedó en estado gravísimo.

Desde Garrucha fué á prestarle los auxilios de la ciencia el médico Sr. Lacal.

Varios suscriptores de Garrucha se nos quejan de no recibir muchos números de nuestro semanario, y hasta nos indican que debe obedecer, á falta de celo por parte de aquella administracion de correos.

Lo que podemos asegurarles nosotros es que de aquí salen con puntualidad todos los periódicos, y por lo tanto no es en Cuevas, donde sufren retraso.

En la subasta celebrada el dia 25 por la sociedad "Observacion" para dar en arrendamiento la mina de este nombre, se presentaron entre otros pliegos, uno de D. Manuel Caparrós, en que se ofrece entregar á la propiedad el 35 por ciento del producto bruto, libre de todo gravámen, y otro de D. Diego Albarracin, obligándose á tomar la mina bajo el mismo condicional que se ha cedido la Templanza.

La junta se reservó examinar ambos pliegos para elegir el más favorable.

A los cobradores de consumos que visitan la campiña, les fueron recogidas las armas estos dias pasados por la guardia civil de Vera, á causa de no tener autorización para llevarlas.

A cargo de D. Bernardo Berruezo ha quedado establecido en Garrucha un depósito de cervezas de la acreditada marca Elbschlos Braveri, de Hamburgo.

Con el titulo de "Obra de arte," publicó el "Heraldo," de Madrid el suelto que sigue cuyo contenido nos sorprende por que no sabemos que esté aún encargada la espada que vá á regalar Cuevas á don Enrique Segura.

Dice así:

Ha sido construida en los talleres de nuestro querido amigo el distinguido artista y conocido espadero de la calle de Preciados D. Nicolás Martín, la preciosa espada de honor que los amigos y admiradores del general Segura le dedican por su brillante y héroeo comportamiento en la campaña de Cuba.

Dicha espada, que es una perfecta obra de arte y para la cual todo elogio habia de resultar pequeño, contiene alegorias militares, artísticamente repujadas y esmaltes sobre oro, que acreditan una vez más que la casa del Sr. Martín es, sin duda alguna, la primera en España para esta clase de trabajos.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha acordado señalar los dias 19 y 20 de Abril para el juicio de exenciones de los mozos de Cuevas pertenecientes al reemplazo actual, é inútiles de los sorteados en 1896, 95 y 94, así como para las reclamaciones que hubiese respecto á estos tres últimos alistamientos.

Escrito el suelto anterior, recibimos una carta de D. Nicolás Martín, explicando que la espada construida en sus talleres para el general Segura, es regalo de sus amigos de Madrid.

Conociendo el crédito que goza la casa constructora, no dudamos que será una

POETA
JOSÉ DE LA HERAS

MZL.
SEGURA

VEL. MILI. SEGURA

SIRET

MIL.
GRAL. SEGURA

CAS.

verdadera obra de arte; y deseáramos que se encargara tambien al Sr. Martin la otra espada que debe costearse con la suscripción hecha en Cuevas.

Han llegado á esta ciudad los síndicos D. Casto de Miguel y Viguri, D. José Perez Negro y D. Manuel Aguirre y Anrich, así como muchos representantes de las sociedades mineras forasteras, que vienen para asistir á la junta general convocada por el Sindicato para el dia 29 del corriente.

Se encuentra mejor de la enfermedad que le aqueja hace unos dias, el señor Marqués de Almanzora. Nos alegramos de ello.

Acuses de recibo

Maria.—Se publicará la charada por que la hemos acertado, pero te ruego que no olvides otra vez mandar la solución.

Un paseante misterioso.—Es usted tan misterioso que al mandar sus charadas no les pone soluciones, para que siga el misterio. Con nosotros debiera V. usar más franqueza, y estoy seguro que la usará desde que sepa que no publicamos ningun pasatiempo sin que venga acompañado de solución, por que si nadie lo acertara y V. siguiera con su misterio nos pondria en un conflicto.

Un suscriptor.—Por que me figuro que es V. verdaderamente amigo, siento no insertar sus telegramas, pero aunque desearia complacerlo, debo ser franco y decirle que los chistes estan mal desarrollados.

¡Y mire V. que cuando yo que no soy chistoso lo conozco!

CULTOS

Iglesia parroquial.—Domingo 28.—Sermón en la misa conventual. Por la tarde rosario y ejercicio de doctrina cristiana.

Miércoles 31.—Preparación á la novena de Dolores; por la noche procesión para bajar de S. Diego la Santa Imagen de Jesus Nazareno.

Jueves 1.—Principia la novena de Dolores á las seis y media de la tarde terminando el dia 9.

Iglesia del Colegio de P. Dominicos Continúan los ejercicios para las señoras verificados por el R. P. Felix.

Sábado 27.—A las 7 de la noche comenzarán las conferencias dogmático-morales para caballeros, por el mismo P. misionero, las cuales terminarán el martes próximo.

28.—Desde las cinco de la mañana habrá misa de media en media hora hasta las 8 y media en que tendrá lugar la misa mayor.

San Antonio Abad.—Viernes 2.—Por la mañana misa con exposición de su D. M.; por la tarde rosario, con manifiesto y ejercicio del corazón de Jesús.

Domingo 4 —Por la tarde rosario con el Señor manifiesto.

Pasatiempos

Solución á los pasatiempos del número anterior.

A la charada:--Laredo.

Han remitido soluciones exactas: La tertulia del barrio del Pacifico del Jaroso. D. José Muñoz.—La tertulia de la Puerta del Sol del Jaroso.—Maria.—P. S.—Cachupin.—Un chalupa.—Los del baile del rincón.

Remitidos por D. José Muñoz Sevilla y dedicados á los tertulianos de la Puerta del Sol del Jaroso.

CHARADA.

Tercia primera apellido, cuarta nota musical; y prima quinta los hombres se ponen á cierta edad. Artículo la segunda, cuarta prima, goma dá; y el todo un medicamento; fijate y lo encontrarás.

LOGOGRIFO NUMÉRICO

2. 3. 4. 5.—En Madrid.
2. 5. 1. 3.—Todos llevamos.
2. 5. 4. 3.—Apellido.
5. 2. 5.—Metal.
5. 4. 3.—Nombre de un verso.
3. 2. 5.—Juguete.
5. 2. 3.—Todo el que es cristiano.
4. 5.—Nota musical.

TARJETA ANAGRAMA

R. Aguirre.

MOREA.

Combinar las letras de manera que resulte nombre y apellido de una afamada actriz cómica de la actualidad.

CERTAMEN DE BELLEZA

A Cueva Bernabe Montejo

Todas las condiciones te sobran para ser reina y lo serás.

Un vasallo.

A Cueva Santa Bernabé Montejo

Te doy mi voto, y es bien poca cosa; te daría tambien el alma.

Luis.

Antonia Casanova Casanova

Al fijarse mi vista fascinada en tu ardiente pupila señadora que divinos encantos atesora cediendo á la atracción de tu mirada. Al sentir la dulzura retratada en tu tierna sonrisa que enamora y tu célica gracia seductora tan llena de pureza inmaculada. Pensé, que si los seres que sostienen que á este mundo los argeles no vienen tu beldad admirasen un segundo ensimismados, de su error saldrian y con justicia conceder tendrían que aun ángeles existen en el mundo.

Mesoñuñoz.

Cueva Bernabé Montejo

Si te rifaran, compraba todas las papeletas.

Rafael.

A Cueva Bernabé Montejo

Poco se necesita para demostrar que eres la reina de las muchachas de Cuevas.

Un colejial.

A Cueva Bernabé Montejo

Un voto, mi vida, mi alma, todo tuyo.

Luis.

A Cueva Bernabé Montejo

Eres la Cueva más bonita, de todas las Cuevas de Cuevas.

Rogelio.

A Cueva Bernabé Montejo

La «Unión de Tres», con toda su plata no vale lo que una sonrisa tuya.

Miguel.

A Cueva Santa Bernabé Montejo

No me falta mas que saberlo hacer para ponerte votos.

Roman.

ANUNCIOS

Depósitos de Maderas

para entibaciones establecidos en Sierra Almagrera (desagüe), en el barranco Francés (desagüe viejo), en Herreñas, en la Araucana y en Cuevas, Plaza de Isabel II.

En estos depósitos hay siempre á disposición del público las clases siguientes: Rollizos, Estemples, Tablas, Costeros, Colañas de varias dimensiones; para parrales Rollizos de dos y media varas y de todas clases para edificaciones, todas en buenas condiciones y precios equitativos

Para los pedidos dirijanse al dueño de este depósito.

Pedro Perez Martinez y Compañia.

PLAZA DE ISABEL II.—CUEVAS.

Imp. de S. Campes

Mesa de Almanzora